

Festejos por la canonización de Fernando III en Pamplona. Su materialización en el plano de las artes

EDUARDO MORALES SOLCHAGA*

EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DE FERNANDO III
EL SANTO

En 1671 culminó uno de los procesos de canonización más importantes para los territorios españoles, cuando se hizo lo propio con Fernando III, rey de Castilla y León (1201-1252)¹. La canonización múltiple de San Ignacio, San Francisco Javier, San Isidro Labrador, Santa Teresa y San Felipe Neri, acaecida en 1622, motivó que dos años después, durante las Cortes celebradas en Madrid, el procurador mayor de Sevilla, Juan Ramírez de Guzmán, solicitase al rey que se incoara el proceso en Roma. Un año antes, en 1623, ya se había levantado memorial en aquella ciudad por parte de Félix Escudero de Espínola, jurado, Antonio Domingo de Bobadilla, veinticuatro² de la misma ciudad y el P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesús. El todavía rey Fernando contaba con todo lo necesario para ser canonizado, puesto que, además de cientos de escritos relativos a sus milagros y a su rigor espiritual, había contribuido de forma muy ostensible al definitivo asentamiento del Catolicismo en la Península. Aparte de ello, el hecho de que su cuerpo se

* Departamento de Historia del Arte y Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro. Universidad de Navarra.

¹ Tanto para la vida y obra del monarca, como para los entresijos de su posterior beatificación y canonización, resulta de gran interés la monografía: BURRIEL, A. M., *Memorias para la vida del santo Rey don Fernando III*, Barcelona, El Albir, 1974 [Madrid, 1880], parte 1, capítulo LXXXIV.

² Regidor, de acuerdo con la terminología utilizada en las poblaciones andaluzas.

conservara incorrupto en la catedral de Sevilla motivó que desde tiempos inmediatos a su muerte se le venerase como a un santo más, al igual que sus más preciadas pertenencias, que lo fueron a modo de reliquias. Al citado memorial se agregó la información sumaria recabada en Sevilla, enviándose conjuntamente a Madrid, donde se eligió al doctor Bernardo de Toro³ como agente de la causa en Roma.

Si bien el proceso comenzó con fuerza, el celo de la Sagrada Congregación de Ritos, motivado por el rigor impuesto por Urbano VIII, dilató la causa durante veintisiete años, concretamente hasta el 29 de mayo de 1655, cuando bajo la presidencia de Alejandro VII se acordó que se permitiese su culto donde hasta entonces se había ejecutado, la iglesia sevillana y la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de su catedral. El siguiente paso llegó el 7 de febrero de 1671, cuando, merced a Mariana de Austria, la causa fructificó en Roma, extendiéndose el culto del santo a todos los dominios de la Monarquía hispánica. La reina madre continuó en su empeño de ampliar la devoción del santo y un año después, el 6 de septiembre de 1672, merced a las labores del cardenal Nidardo Evedardo, que había sido su confesor, consiguió la extensión total de su culto, inscribiendo su nombre en el martirologio romano el día 30 de mayo. El mismo cardenal, de la Compañía de Jesús, obtuvo también la declaración del citado día como festividad de precepto, y la aprobación de la oración y lecciones propias del santo en 1673 y 1675, respectivamente, concluyendo así un proceso que se había dilatado cincuenta años.

Toda culminación, siempre que fuera positiva, de una causa abierta en Roma venía acompañada de su pertinente celebración, tanto en la Ciudad Eterna como en el lugar de origen o de residencia del santo. En el caso de San Fernando se celebró en muy variados puntos de la península y de los virreinos americanos, puesto que al tratarse de un monarca hispano sirvió de aglutinador de los diversos territorios cobijados bajo la corona española⁴, que en aquellos momentos había perdido claramente su hegemonía geopolítica y

³ Ferviente Inmaculista, que había formado parte de la embajada sevillana conformada en 1615, con objeto de que la Inmaculada Concepción se reconociese como dogma.

⁴ Existen varios artículos científicos relativos a los festejos celebrados en ciudades españolas: AMIGO VÁZQUEZ, L., “La apoteosis de la Monarquía Católica Hispánica: fiestas por la canonización de San Fernando en Valladolid”, en *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2004, pp. 189-206; PÉREZ DEL CAMPO, L., “Fiestas en Málaga por la canonización de San Fernando (1671)”, en *Boletín de Arte*, n° 10 (1989), pp. 109-120. También son numerosas las relaciones de fiestas: *Descripción de los altares, colgaduras, adornos, y aseos, que a instancias de la Coronada Villa de Madrid, fabricaron las Religiones, y deuotos afectos de diferentes personas en las calles, y plaças por donde passò la insigne Procession, què se celebrò el Domingo en la tarde a 14 de Junio de 1671 a honor del Santo Rey Don Fernando, asistiendo a verla sus Magestades en su Real Balcon de la Plaça Mayor / escrita por don Pedro Luis Ossorio*, Madrid, José Fernández, 1671; *Segunda y verdadera relacion de las solemnes fiestas, que la muy Noble, y Coronada Villa de Madrid, Corte de Nuestro Catolico Rey, y Monarca Carlos Segundo... celebrò à la Beatificacion del Santo Rey de Castilla Fernando Tercer deste nombre en 14 de Junio deste año de 1671. Dase cuenta del magnifico aparato con que estuvieron dispuestos los Altares, adorno de las calles, y plaça mayor, y lucimiento grande con que fue la Procession*, Madrid, Mateo Espinosa y Arteaga, 1671; *Descripción de la aclamación sumptuosa y célebre solemnidad que el... Tribunal de la Inquisición de Granada consagrò al... Bienaventurada D. Fernando el tercero... en la fiesta... celebrada en el Real Convento de S. Cruz el dia cinco de julio... de 1671*, Granada, Francisco Ochoa, 1671; *Fiestas que la muy noble... ciudad de Burgos... celebrò al culto que a su instancia la Yglesia dio al Santo Rey D. Fernando... / escritas por el Capitan Don Bernardino Carrillo de Bedoya*, Burgos, Nicolás de Sedano, 1671. En los años inmediatos al citado acontecimiento también se publicaron numerosos sermones, oraciones panegíricas y biografías ilustradas, de las que nos es imposible dar cuenta en estas líneas a causa de su volumen.

que veía a la figura de Fernando III como un ejemplo en el que se concentraban las más importantes virtudes, temporales y espirituales, del príncipe cristiano. Los fastos por la citada canonización alcanzaron un nivel sin parangón en la ciudad de Sevilla, donde se le había venerado desde un principio. El elemento más lucido fue la procesión nocturna, en la que participó toda la ciudad. Todo el recorrido se engalanó con multitud de arquitecturas efímeras, llevadas a cabo por los más afamados artífices del momento, al igual que la propia seo hispalense, en la que participaron Pedro Roldán, Juan de Valdés Leal o Bartolomé Esteban Murillo, entre otras muchas personalidades. En el trascurso se levanto un monumento, a modo de arco triunfal, con el santo monarca en apoteosis, modelo que influenció en gran medida a las arquitecturas efímeras ejecutadas en muy diferentes dominios hispánicos, levantadas por muy variados motivos, tales como nacimientos, exequias, conmemoraciones, etcétera. Todos los fastos sevillanos quedaron recogidos minuciosamente en una relación editada por el cabildo, llevada a cabo por Fernando de la Torre Farfán e ilustrada con nueve magníficos e ilustrativos grabados abiertos por Matías de Arteaga, que dan cuenta de la notoriedad con que se celebró la canonización en aquella ciudad⁵.

LA FELIZ NOTICIA LLEGA A PAMPLONA.

PRIMERAS DIRECTRICES POR PARTE DEL REGIMIENTO

Habiéndose dispuesto en la corte el modo y forma en que debían ejecutarse los fastos en las principales urbes de la nación española, el ayuntamiento de Pamplona recibió el 6 de mayo de 1671 una misiva desde Madrid, con instrucciones de la regente Mariana de Austria convidándole a que celebrara la canonización del recién elevado santo y a que diese cuenta posteriormente de lo que aconteciera aquellos días en la capital. El principal problema con que se encontró el consistorio fue de índole económica, pues la crisis de la segunda mitad del siglo XVII afectaba de modo considerable a las arcas de la ciudad. Para que las fiestas se pudiesen celebrar con toda la pompa necesaria, los regentes decidieron solicitar al virrey, *pidiéndole fuese servido yuxtaponer su autoridad con el Consejo para que se diese facultad a la Ciudad por tiempo de tres años para administrar sus carnicerías, para que con su provecho suplir los gastos que se habían de causar en las fiestas de la beatificación del Sr. Rey Don Fernando*⁶. En un principio, el Real Consejo se mostró reticente, puesto que *tenía por odioso y gravoso el dicho expediente y otras cosas que se expresan en el dicho memorial y decreto*, pero finalmente se mostró receptivo y prestó su ayuda al regimiento pamplonés, quien se hizo con 1.000 ducados⁷, una cantidad nada despreciable con la que poder afrontar los gastos de unas fiestas con todo lo

⁵ DE LA TORRE FARFÁN, F., *Fiestas de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcas de Sevilla al nuevo culto del señor rey San Fernando*, Sevilla, Viuda de Nicolás Rodríguez, 1671. Existe una edición facsímil de Antonio Bonet Correa publicada en 1984, editada por la Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, que se ha consultado para la presente ocasión.

⁶ Archivo Municipal de Pamplona (AMP), Actas, 24/6/1671. Agradecemos a don José Luis Molins Mugueta, archivero del Ayuntamiento de Pamplona, la celosa atención y paciencia que siempre tiene con el que escribe.

⁷ *Ibíd.*, 11/7/1671.

necesario, aunque si se compara con otros festejos, como el de la beatificación de San Francisco Javier, en la que se invirtieron 2.800 ducados⁸, se comprueba que la devoción a San Fernando no estaba muy arraigada en Navarra.

Engrosadas las arcas municipales, se procedió a tomar las primeras medidas con objeto de la celebración, pues no quedaba mucho tiempo para los preparativos, ya que estaba prevista para los días 24, 25 y 26 de agosto de aquel año. La primera disposición afectó a los conventos establecidos en la ciudad, a los que se pidió que asentasen en el recorrido de la procesión altares y arquitecturas efímeras, para la consecución de un mayor lucimiento de la misma, especificándoles en qué lugar debían de colocarlos:

*como es el convento del Carmen, en la Navarrería, el de San Agustín, en Santa Cecilia, Santo Domingo, en la Plaza de la Fruta, carmelitas descalzos, en San Lorenzo, el convento de San Francisco, en la plazuela del Consejo, el convento de la Merced, en la esquina de la casa de don Martín de Rada, y el colegio de la Compañía, en la esquina de su misma bocacalle, frontera de la casa de Juan Ruiz de Vicuña*⁹. De todos modos no fue hasta semanas después cuando se fijó pormenorizadamente lo que había de acontecer: *Y acordaron que sea un bando por las calles y puestos acostumbrados, publicando las fiestas que se han de celebrar por el Santo Rey Don Fernando, empezando aquellas el día veinte y tres del presente mes, veinte y cuatro y el día veinte y cinco, se corran los toros; y las que se han de ejecutar son las siguientes: que todos los vecinos, habitantes y moradores pongan luminarias en las ventanas y hagan hogueras en las puertas de sus casas el día veinte y tres, víspera de San Bartolomé, y el siguiente día por la mañana se celebrará misa solemne en la catedral de esta ciudad y predicará el Padre Ministro de los trinitarios; y por la tarde se hará una procesión general por las calles acostumbradas con el bulto del santo rey don Fernando como cuando se hacen las procesiones del Corpus, y concurrirá el Exmo. Sr. D. Diego Caballero, virrey de este Reino y la Ciudad; y saldrán todos los gremios acompañando con sus pendones a la bandera de la ciudad; Y también saldrán todos los sacerdotes de las cuatro parroquias, a una con todas las religiones, sin excepción de ninguna, y sacarán altares por donde pasará la procesión; y habrá diferentes bailes y se hará una Salva Real de la ciudadela; y que todos los vecinos, por donde pasare la procesión, colgarán las puertas y ventanas de sus casas en la misma forma que se hace el día del Corpus; y el siguiente día, que será martes, contados 25 del corriente, habrá corrida de toros y a la tarde habrá fuegos en la misma conformidad que se hace para la festividad del Glorioso Patrón y Obispo San Fermín; Y así bien acordaron que al Sr. Fausto de Ucar, se le dé para el gasto de la compra de los toros 24 ducados, y que se le despache libranza*¹⁰. Por tanto, quedaron estrictamente regulados todos los elementos necesarios de la llamada fiesta barroca, que caracterizó a la mayoría de los acontecimientos celebrados durante el Antiguo Régimen, en la que se entremezclaron elementos religiosos, arquitecturas efímeras, eventos re-

⁸ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *San Francisco Javier, patrono de Navarra. Fiesta, religiosidad e iconografía*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2006, p. 38.

⁹ AMP, Actas, 18/7/1671. Por el mismo auto se invitó a la procesión a los preladados del colegio de la Compañía, carmelitas descalzos y la Merced. Precisamente se nombró por predicador del sermón al padre ministro de este último convento.

¹⁰ *Ibid.*, 8/8/1671.

creativos, música, bailes, aromas, etc., en los que participaba la totalidad de la sociedad, desde la autoridad espiritual hasta la civil, pasando por el brazo militar y, cómo no, por el pueblo llano, que contribuía a dotar de espiritualidad y emotividad a este tipo de fastos.

FESTEJOS PAMPLONESES POR LA CANONIZACIÓN DEL REY SAN FERNANDO

Redactado todo este *ordo* de acontecimientos, y gracias a un testimonio manuscrito conservado en el Archivo Municipal de Pamplona, se conoce que las celebraciones discurrieron como había planeado el regimiento. El citado documento, inserto en las actas municipales y titulado “testimonio, cómo se ejecutó la fiesta de la muerte de los dos toros de la fiesta del Santo Rey Dn. Fernando y las Vísperas en la Catedral”, fue redactado por Juan Cruz de Urdánoz, secretario de la corporación municipal, el 25 de agosto de 1671¹¹. A pesar de la riqueza documental del texto, se conoce que el propio regimiento editó una relación de fiestas ese mismo año bajo el título *Relación verdadera de las imperiales fiestas que la augustísima Ciudad de Pamplona celebró al Nuevo Culto del Santo Rey Don Fernando Tercero de Castilla, a los 24 de Agosto de 1671, Consagrada a su muy noble y leal Ayuntamiento*¹², que probablemente se trató de una edición impresa de lo relatado por Juan Cruz de Urdánoz, publicado con objeto de mandarlo a Madrid para dar cuenta de lo que se celebró en la capital navarra, como solicitaba la misiva de la reina regente Mariana de Austria. Por tanto, en este apartado se seguirá el testimonio del citado secretario municipal.

Comenzaron las fiestas el día 23 de agosto, ejecutándose las vísperas en la seo pamplonesa, a donde el regimiento en pleno se dirigió procesionando desde la casa consistorial. Allí esperaron al virrey, y una vez reunidos todos comenzaron las vísperas solemnes en el incomparable marco catedralicio. Tras ello, la corporación municipal y el virrey se dirigieron a la casa del Toril, ubicada en la plaza del Castillo de la capital, que hacía entonces de coso taurino, donde se izaron las armas del Reino, y se obsequió a los asistentes con una copiosa merienda, mostrándole al propio virrey, Diego Caballero, los toros que se iban a lidiar durante las fiestas. Tras ello todos regresaron a sus respectivos domicilios. Una vez retirados, se disparó la salva desde la ciudadela, señal para que los habitantes de la ciudad encendieran las luminarias de sus balcones y puertas.

¹¹ Se reproduce el texto íntegro en el apéndice documental del presente estudio.

¹² Imprenta de Martín Gregorio Zabala, 1671, 14 hojas. Citado en PÉREZ GOYENA, A., *Ensayo de bibliografía navarra: desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1947, t. II, pp. 455-456. Dicho autor, citando a Mariano Arigita, afirma que por entonces la obra se localizaba en la librería vieja de la biblioteca capitular, que en estos momentos se encuentra informatizándose para ser insertada en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. Agradecemos a don Julio Gorriacho Moreno, archivero capitular, su amabilidad y todas las gestiones realizadas para tratar de hallar el impreso, que no se encuentra en ningún otro centro registrado en el citado catálogo. Por otra parte, también se ha indagado en las actas capitulares conservadas en el archivo de la catedral de Pamplona, por si se había dado cuenta de algo de lo acontecido en 1671, si bien existe un vacío documental entre 1665 y 1680 aproximadamente.

Al día siguiente se procedió a la celebración de la festividad. El regimiento acudió a la catedral a las diez de la mañana, del mismo modo que lo había hecho la víspera, escoltado por los maceros y con Miguel de Valdealloz como abanderado de la corporación. Una vez en la catedral aguardaron al virrey, y posteriormente se procedió a la celebración de la solemnidad, en la que, como estaba previsto, predicó el sermón el padre ministro de los trinitarios de Pamplona. Lo mismo se ejecutó a las dos de la tarde, pero en este caso se cantó un villancico en la catedral dedicado a San Fernando, para más tarde salir todos en procesión solemne, quizás el aspecto más reseñable de todas las festividades.

Una figura, al parecer muy realista, de San Fernando presidió, como es natural, la procesión por su canonización. Fueron las agustinas recoletas quienes lo aderezaron para tal efecto, y queda descrita por el secretario municipal de este modo: *con un globo en una mano y en la derecha una espada, tan ricamente vestido y adornado de joyas, adornos y manto que lo natural y propiedad con que se pudo creer ser más cuerpo suyo que no formado con artificio*. Encabezando el desfile conmemorativo se encontraban las armas municipales, seguidas de los estandartes y pendones de los gremios y cofradías de la capital, las parroquias, el ayuntamiento y el virrey, escoltado convenientemente.

Como había quedado previsto por las disposiciones municipales, todos los conventos e instituciones religiosas de la capital contribuyeron con diferentes altares, que quedan descritos perfectamente en la relación que nos atañe. Dicho discurso refleja claramente el carácter de ciudad-convento con el que contaba Pamplona que, a pesar de no ser un potente foco demográfico, servía de asiento a las principales órdenes religiosas del momento, que levantaron sus conventos en las calles de la vieja ciudad. Comenzando por los carmelitas calzados, habían configurado en la Navarrería un altar *con mucha plata, escritorios y escaparates de grande lucimiento y de mayor adorno, y cercano a él un peñasco con tan grande propiedad dispuesto, que parecía más real que artificial, en que había grande número de grillos, águilas, ardillas y otras sabandijas, y en él San Elías*. Por su parte, los padres agustinos realizaron un interesante trampantojo en la fachada del convento de Santa Cecilia: *en que había grande cantidad de pinturas, láminas, espejos, y otra mucha variedad de adornos, y entre otras cosas había por el un lado un surtidor de una fuente de agua, y en el otro lado un molino con que actual y verdaderamente molía trigo y formaba harina*. También los dominicos contribuyeron con su trabajo en la calle Nueva, *en que había grande número de plata, contando adorno que causaba admiración por lo compuesto y aseado*.

No se quedó al margen el nuevo prelado, fray Pedro Roche, que había llegado ese mismo año a Pamplona, y que con sus erarios levantó otro aparato en el palacio del Condestable, que por entonces y hasta 1736 hacía las veces de palacio episcopal, y que sólo un año antes había sido abandonado por el regimiento, que lo había ocupado mientras se realizaban obras en la casa consistorial: *en que había también grandes pinturas, mucha plata, grande adorno y mayor compostura, y por peana de altar sus jardines formados con surtidores de que por un lado y por otro, un bosque con cantidad de conejos*. Uno de los gremios más importantes de la ciudad, el de los plateros, que quedaba bajo la protección de San Eloy, mostró su poderío ejecutando en un lugar próximo *un aparador todo de plata, con tan grande primor y arte, que causó admiración*

porque su valor aseguraban pasaría de cuarenta mil ducados¹³. También debió de ser impresionante la labor ejecutada por los carmelitas descalzos, que realizaron *otro altar en la frontera de la casa de Don Juan Antonio de Arteta, pegante al portal de San Lorenzo, que por lo más llegaba a las últimas ventanas, en que había muchos cuadros, floreros, ramilletes, y en especial tan cantidad de albahacas y otras flores naturales, que por lo extraordinario del sitio causó novedad su compostura.*

La procesión discurrió sin novedad hasta que el cortejo llegó al “árbol de San Antón”, situado en dicha calle, momento en que *se disparó la artillería, trabucos y otros instrumentos de fuerza, que causó espanto a todos.* Llegaron remontando hacia la Plaza del Consejo, donde los franciscanos habían dispuesto también su artificio, *en la esquina de Francisco de Ezpeleta, en que había mucha plata, pinturas, ramilletes y otras cosas tan bien dispuestas que causaban admiración.* El impresionante desfile continuó por la calle Zapatería, donde los padres jesuitas habían dispuesto su altar frente al pozo, pues el colegio quedaba bastante alejado del recorrido. Como era habitual, no escatimaron esfuerzos en mostrar a la ciudad el poderío económico de la Compañía, configurando un altar *que subía en lo alto hasta el remate de los tejados, y en él, muchas columnas, grande número de cuadros, láminas, y otras cosas de mucho primor y compuesto con grande energía.* Por último, los mercedarios también realizaron una composición que debió de resultar impresionante; situado *en la esquina de la casa de Don Martín de Rada, todo él en forma de concha, y tanto número de espejos y con tanta compostura adornados, que fue uno de los más vistosos.* Tras todo este espectáculo de trampantojos, arquitecturas fingidas, aromas y sonidos, los integrantes de la procesión acompañaron al bulto del santo hasta la catedral, como se había realizado en otras ocasiones, y se dio por finalizado el acontecimiento.

Toda solemnidad de este tipo se acompañaba de la pertinente corrida de toros, que en este caso el ayuntamiento había previsto para la tarde del día 24 de agosto. El problema fue que llovió durante toda la tarde y el coso quedó impracticable. Por ello, y porque no se podían quemar los fuegos, ambas celebraciones se pospusieron para el día siguiente, en que efectivamente se realizaron. Para tal ocasión se cerró la Plaza del Castillo con una grada suplementaria que iba desde la calle San Nicolás a la Bajada de Javier, quedando dividida en dos partes. Tanto el regimiento como el virrey asistían desde una balconada situada en la casa del Toril, que había sido construida veinte años antes *para las ocasiones que a la dicha Ciudad se le ofrece el ver la corrida de los toros con los señores Virreyes y estar en ella con decencia, que es razón por ser el acto más lucido que la dicha Ciudad tiene*¹⁴.

También se encargó un castillo de fuegos, que se quemaba por la noche, una vez concluida la corrida de toros en la Plaza del Castillo, *con mucha abundancia de luces y de muy brillantes colores,* para el deleite del público, salvo la

¹³ Las cuentas de la citada hermandad de San Eloy de los plateros de 1671 reflejan un importante incremento del gasto de cera, que el contador atribuye a la presente canonización, en la que se gastó una cuarta parte de lo invertido en todo el año.

¹⁴ Además de las noticias proporcionadas por José Joaquín Arazuri (*Pamplona Antaño*, Pamplona, Biblioteca Olave, 1967, pp. 54-55) existe una monografía en la que se dan noticias sobre la misma, OLLAQUINDIA, R., *Pamplona. La casa del toril*, Ayuntamiento de Pamplona, 1985.

estructura del mismo, haciendo honor al refrán español, recogido por Hernán Núñez en 1555¹⁵: “puesto está el castillo, ciertos son los toros”. La labor de montarlo y desmontarlo corría a cargo del carpintero de la ciudad, si bien su confección normalmente se encargaba a maestros polvoristas¹⁶. Para la solemnidad que aquí se estudia, se encargaron el castillo y la fuente de fuegos a Agustín de Castro, maestro e ingeniero de fuegos, vecino de Tudela, por lo que recibió 110 ducados¹⁷, la décima parte de lo reservado para la celebración en su totalidad, por lo que debieron de resultar espectaculares. Con dicho evento se dieron por finalizadas las fiestas por la canonización del rey San Fernando en la capital del Viejo Reino.

UN TESTIMONIO SINGULAR DE LA CANONIZACIÓN: EL LIENZO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Como culminación de tan celebrados fastos, el ayuntamiento pamplonés tuvo a bien encargar un lienzo conmemorativo del citado acontecimiento, al igual que lo había hecho en otras ocasiones. A pesar de que no está firmado, quizás por una restauración efectuada en los años setenta del siglo XX, figura en la partida de gastos del regimiento de aquel año de 1671, en la que quedó escrupulosamente recogido, apareciendo como autor de la composición Juan de Gaspar, pintor afincado en la capital pamplonesa, que por sus trabajos recibió la no despreciable suma de 22 ducados¹⁸.

De todos modos, la elección del pintor para tal composición no resultó dificultosa, puesto que en aquellos momentos apenas trabajaban un puñado de pintores de caballete en la capital navarra¹⁹, si bien sí que existían multitud de doradores y policromadores de imaginiería. Entre la nómina de pintores destacaban Juan Andrés de Armendáriz y el propio Gaspar, puesto que Lucas de Pinedo²⁰ ya había fallecido, y otros artífices como Pedro de Ibircu acababan de suscribir sus respectivos contratos de aprendizaje²¹. Probablemente se trataba del mejor artífice presente en Pamplona, puesto que en otras ocasiones se había recurrido a Juan Andrés de Armendáriz, como por ejemplo en 1657, cuando ejecutó la pintura conmemorativa de la concordia entre javieristas y ferministas. De todos modos, tampoco en esta ocasión el regimiento se olvidó del citado pintor, pues se le encomendó la realización del marco, a imitación del de la pintura de 1657, lo que hace pensar que ambos lienzos, de similares dimensiones, en su momento hicieron *pendant* en una de las pare-

¹⁵ NÚÑEZ, H., *Refranes o proverbios en castellano, por el orden alfabético, que juntó y glosó el comendador Hernán Núñez, profesor eminentísimo de retórica y griego en Salamanca*, Madrid, Mateo Repullés, 1804, vol. III, p. 192.

¹⁶ A juzgar por un contrato del citado oficio conservado en el Archivo General de Navarra. AGN, Procesos, nº 033.900, fols. 22-27.

¹⁷ AMP, Libranzas, 1671, Gastos por las fiestas del Rey San Fernando.

¹⁸ AMP, Cuentas de Propios, 1671.

¹⁹ Para un panorama general: FERNÁNDEZ GRACIA, R. & ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., “Para un panorama de la pintura barroca en Navarra: nuevos lienzos de escuela madrileña”, en *Príncipe de Viana, Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, anejo 11, 1988, pp. 87-88.

²⁰ Fallecido en 1654. MORALES SOLCHAGA, E., “La autoafirmación de un pintor de caballete en la Pamplona del siglo XVII. Un lienzo inédito de Lucas de Pinedo”, en *Príncipe de Viana*, nº 235, 2005, p. 320.

²¹ AGN, Protocolos Notariales, Pamplona, Pedro Zabala, 1671, nº 90.

des de la casa consistorial. Por la citada labor recibió un total de 80 reales, incluidos en la partida en que figuraban los pagos a Juan de Gaspar.

Por lo que al autor de la pintura respecta, esta referencia en las Cuentas de Propios del regimiento pamplonés es la primera de la que se dispone, resultando más que probable el hecho de que no fuera hijo de la ciudad, pues tampoco se han conservado escrituras relativas a su formación o su taller. Pocas noticias más se conocen sobre su trayectoria vital y profesional, salvo algunas informaciones extraídas de sendos procesos preservados en el Archivo Real y General de Navarra²².

La primera de ellas data de 1676, cuando la hermandad de San Lucas, que agrupaba a los pintores de la capital, le convidó a examinarse, siendo precisamente prior o sobreveedor de la misma el propio Juan Andrés de Armendáriz, al que había “arreatado” el encargo con un lustro de anterioridad. Se le notificó el auto el 16 de marzo de aquel año²³, mostrando su total disposición a pasar aquella prueba, al contrario que otros compañeros de profesión como Cristóbal de Errazquin y Juan de Olmos. No se conoce si con seguridad fue examinado o no, puesto que los libros de la citada cofradía, asentada en el convento de San Francisco de la capital, desaparecieron con la demolición del mismo en las décadas centrales del siglo XIX.

Aun y todo el dato ayuda a refrendar su posible origen extranjero, ya que los pintores foráneos no se debían presentar a la prueba de acceso a no ser que se quedasen a residir en la capital. Resulta extraño que unas ordenanzas no sólo no protegieran a los pintores locales sino que los perjudicaran claramente. Con ello el obispado de Pamplona y el Reino, que habían confirmado las capítulas en 1652²⁴, aseguraban la adquisición de pinturas de calidad, si bien esta medida también propició que la pintura pamplonesa se quedara estancada, mostrando siempre un carácter popular.

Por el restante litigio se conoce que hasta 1682 habitó con su mujer en la calle Mayor, en una casa propiedad de Fernando de Baquedano, vecino de Estella y señor del palacio de Gollano²⁵. Su mujer, Juana Aquerreta, había suscrito un contrato en 1677, a una con quien por entonces era su marido, Pedro de Burlada, por ocho años a razón de 14 ducados anuales²⁶. Con posterioridad su marido murió y ella se casó en segundas nupcias con el pintor que nos atañe. En 1682, Fernando de Baquedano decidió asentarse en Pamplona para dirigir sus negocios desde allí, convidando a los inquilinos a que abandonasen el inmueble. A pesar de que el matrimonio Gaspar-Aquerreta ideó diversas soluciones, como que se hospedasen en la parte baja de la casa o que alquilasen una vivienda contigua, el Real Consejo les obligó a desocuparla por resolución de 17 de julio de 1682²⁷. Al margen de estos procesos judiciales, no se tienen noticias de su posterior actividad profesional ni personal.

En lo que respecta al lienzo pintado por Juan de Gaspar, conservado en el tercer piso del regimiento pamplonés, presenta dos niveles de lectura: por

²² AGN, Procesos, nº 090.843 y 228.785.

²³ AGN, Procesos, nº 090.843, fol. 9.

²⁴ NÚÑEZ DE CEPEDA Y ORTEGA, M., *Los antiguos gremios y cofradías de Pamplona*, Pamplona, Imprenta Diocesana, 1948, p. 209.

²⁵ Construido en la segunda mitad del siglo XV, por un ancestro homónimo.

²⁶ AGN, Procesos, nº 228.785, fol. 9.

²⁷ *Ibid.*, fol. 13.

una parte la efigie de Fernando III y por otra una cartela en la que figura una inscripción conmemorativa del evento que propició su creación aquel año de 1671.

Si se atiende al retrato del rey, fue pintado siguiendo el llamado “modelo apoteósico”²⁸, que lo presenta en su vertiente guerrera, sustentando el globo terráqueo con la mano izquierda. La corona y el globo responden a su condición de gobernante, representándose la primera con disposición cerrada, antagónica a las estiladas en el siglo XIII. Por otro lado, empuña en la diestra la espada, símbolo de la guerra y la justicia, que en ocasiones se ha interpretado como sincretismo de las más importantes virtudes del caballero cristiano: la cordura, representada en el puño; la justicia, que radica en la hoja de la misma; la medida, en el arriaz, y la fortaleza en la manzana. Es preciso destacar que la espada representada en el lienzo en cuestión presenta grandes similitudes morfológicas con la conservada a modo de reliquia en la Capilla Real de la catedral de Sevilla.

Por encima de la armadura y la gorguera, aparece ataviado con un lujoso manto decorado con castillos y leones, al igual que lo estuvo el que envolvía al cuerpo incorrupto del monarca, llevado como reliquia a Madrid por el capellán Juan de Sagre Galindo en 1667. Toda esta ornamentación respondía, evidentemente, a su condición de rey de Castilla y León. El cuello del mismo fue representado con piedras preciosas, alternando formas elípticas y romboidales con diamantes y rubíes engarzados, todo ello rodeado de pequeñas perlas. A modo de broche se dispuso en el lienzo una esmeralda de forma cuadrangular. Bajo el manto asoma una medalla octogonal en la que se representa a la Virgen de los Reyes, una de las múltiples devociones particulares del monarca, que en ocasiones se ve sustituida por el propio toisón de oro. Finalmente, bajo la gorguera asoma una golilla.

Atendiendo a lo representado por Juan de Gaspar en la pintura, se encuentran numerosos anacronismos y falsos históricos, quizás porque la iconografía del santo rey se configuró en el siglo XVII. De un lado, la armadura y los ropajes, así como también la golilla (inexistente en el siglo XIII); del otro, la corona cerrada y la medalla, cuya morfología responde a las acuñadas en Roma en el siglo XVII, denominadas “de anilla girada”, muy diferentes a las diseñadas en el Medievo. Al margen de la figura del monarca, dos elementos destacan en la escena: a su izquierda, un rompimiento de gloria, y a su derecha un evocador cortinaje que deja descubierto un pedestal.

En su conjunto, la disposición e iconografía se inspiran claramente en un grabado abierto en Roma en 1630, que a la postre configuraría la mayoría de las representaciones del santo monarca. Fue encargado en la Ciudad Eterna por Bernardo de Toro, el agente particular de Felipe IV en la causa de beatificación del santo al que nos referimos, tras obtener la pertinente licencia, permitiéndole agregar el halo de santidad sobre la cabeza. La citada estampa, considerada como la primera “imagen oficial” de San Fernando y dedicada a

²⁸ Para la iconografía de San Fernando resulta de gran utilidad la monografía: CINTAS DEL BOT, A., *Iconografía del rey San Fernando en la pintura de Sevilla*, Diputación de Sevilla, 1991. Editada en la colección *Arte Hispalense*, presenta variados contenidos de los que bebe el presente estudio.

Felipe IV, fue grabada por Claude Audran el Viejo²⁹ y gozó de numerosas reinterpretaciones, como la llevada a cabo por Teresa del Po, encargada por Pedro de Aragón, virrey de Nápoles.

De todos modos, el lienzo ejecutado en 1671 por Juan de Gaspar presenta algunas variaciones, aunque no sustanciosas, con el grabado de Audran. En primer lugar la parte inferior queda tapada por la cartela conmemorativa de cueros retorcidos. La figura se presenta invertida respecto al grabado, salvo los atributos que el santo sustenta, que permanecen en la misma disposición, aunque el brazo izquierdo sujeta el orbe terráqueo en otra posición. En el rompimiento de gloria se ha eliminado la sentencia *Dominus Mihi Auditor* (“El Señor es mi ayuda”, Hebreos, 13: 5-6), al igual que la mesa y el cetro, que dejan un espacio neutro bajo la izquierda del retratado. Gaspar también eliminó las armas de Castilla y León del pedestal de la columna, puesto que no era preciso alardearlas en Pamplona, bastando las reflejadas sobre la túnica. Finalmente, se permitió ciertas licencias en la ornamentación de los ropajes, sobre todo en la zona de los hombros. Todo ello puede responder, tanto a la propia composición del lienzo que se le encargó, como a la utilización de una variante del grabado de Claude Audran que se hubiese abierto en momentos inmediatos a la realización del lienzo, hipótesis por la que el que escribe se decanta.

El segundo registro del lienzo lo conforma la inscripción conmemorativa en la que se da cuenta tanto de la celebración de la fiesta como del equipo que gobernaba el consistorio en el momento de la canonización del rey San Fernando. El citado relato se halla en parte alterado, pues probablemente por una restauración se aprecian algunos fallos en su redacción. De todos modos se transcribe tal y como se encuentra en la actualidad: REINA^o. CAR. 2^o Ð CASTILL^A I. 5. ÐNABARRA I D^A MARIANAÐAVS/ TRIA SV M^E. GOVERNADO^A. REÇEVIO CARTA LA CIV^A. DATA Ð 6^D. MAIO Ð 1671/ SIEN^o. ALCAL^E ÐLLA D^N LEON, Ð GOÑI I PERALTA S^R. Ð LOS PALAS Ð SALINAS I GOÑI D^N. / MIG^L Ð VALANÇA, CAVC ÐL BVRGO Ð S. CERNIN, DIPVTA^o ÐL REI^o, S^R. DEL PA/ LA^o Ð NOAIN, D^o I,VAN Ð MORGVTIO, CAVALLERO Ð LAORÐN Ð CALATRA/ VA CAVO ÐL BYRGO Ð S. NICOLAS, S^R. Ð ORONSVSPE, D^o. F^{CO}. ÐMARICHALAR, CAVO ÐL/ BVRGO ÐLAN^AVAR^ERIA, S^R ÐL LVGAR Ð LICARAGA, I ÐLA VI^A. ÐÇAIAS, EL LICEN^o, D^o. / F^{CO}, Ð CASCAIARES, A BOGADO Ð LAS AVÐN^{AS}. R^{ES}, DIEGO FELIPE PEREÇ Ð ASIAIN. PRO^{DOR}/ ÐLAS AUÐ^{AS}, R^S, F^{CO}, LOPEÇ ÐVR^{RA}, MI^L Ð GARÇARON, MI^L Ð GAIAR^{RE}, FAVSTO Ð VCAR, PROD^{ES}O/ Ð LAS DICHAS AVÐ^{AS} R^{ES}, I MI^L Ð VALÐALLOÇ I GOR^RITI, REGIDORES, Ð LADICHA-CIV^D/ I I.V^N. REMIREÇ Ð VRDANOÇ, SV SE^{IO}, ENQ LEPARTICIPA, Q A SVIS^{TA} SEA CONCE^{DO} P^R SV S^{DA}./ BRE Ð RICTOICON REÇO DOBLE PARA EL DIA Q MVRIO EL S^{TO} REI D^N. FR^{DO}./ I Q DESEANDO SE ÇELEBRE FIESTA TAN VNIBERSAL CON/ REGOCIGO I DE MOSTRACIONES, PVBLICAS A SV CVLTO I SEGE/ CVTA^{ON}. EN 24.25.I26/ Ð^{AG}TO Ð 1671.

²⁹ Iniciador de una saga de grabadores afincados en Lyon (París 1597-Lyon 1675). Se mantuvo en Italia perfeccionando su técnica, que en sus inicios se mostró bastante rudimentaria. De todos modos, con las influencias de Cornelis Cort, Carracci y Villamena, su habilidad se vio implementada. Entre su extensa producción destacan los retratos (la estampa de Fernando III lo es en cierto modo) y las alegorías. BÉNÉZIT, E., *Dictionnaire des peintres, sculpteurs, dessinateurs et graveurs*, París, Gruñid, 1966, t. 1, p. 287.

El hecho de realizar este tipo de registros conmemorativos en las obras encargadas por el regimiento pamplonés en el siglo XVII no debió de resultar extraño, pues apenas veinte años antes, con objeto del breve pontificio de Alejandro VII, que designaba a San Fermín y a San Francisco Javier como patronos *aeque principales* del Reino de Navarra, se realizó una composición similar, en este caso por Juan Andrés de Armendáriz³⁰, que firmó la obra, que hace *pendant* con la que se presenta en este modesto estudio. Incluso los marcos presentan una disposición similar, lo que se explica en que ambos fueron ejecutados por el citado Armendáriz, inspirándose en el primero para engarzar la composición del rey San Fernando. Por tanto, el modelo dispuesto por Armendáriz en 1657 debió de gustar en sumo grado a la corporación, que no dudó en reutilizarlo en 1671, presentando muy pocas diferencias con el primero.

A MODO DE CONCLUSIÓN. OTRAS REPRESENTACIONES DE SAN FERNANDO EN NAVARRA

La importancia del lienzo aquí presentado radica más en su iconografía que en su factura, puesto que en Pamplona y en el resto de Navarra existe apenas un puñado de ellas, que *grosso modo*, se presentan. Quizás el hecho de que se tratara de un rey castellanoleonés no ayudó mucho a que su devoción se multiplicara por los feligreses navarros, y por tanto el mecenazgo sobre su figura fue prácticamente nulo.

En la capital navarra, dentro de la catedral, se conserva un sencillo colateral de San Jerónimo, ejecutado por Simón de Iroz y Villava y Francisco Jiménez, comenzado en 1682. El retablo posee una iconografía singular: el primer piso lo preside el titular del retablo, flanqueado por San Francisco Javier, compatrono de Navarra, y San Fernando, patrón de la Monarquía hispánica, mientras que en el segundo se colocó a San Francisco de Asís escoltado por San Fermín, también compatrono del Reino, y San Saturnino, patrón de la ciudad. El hecho de que aparezca el santo franciscano se explica en el origen del mecenas de la obra, fray Pedro de Roche, lo que también explica la presencia de San Fernando, ya que para ambos el año de 1671 fue muy importante, puesto que el primero fue elegido obispo de Pamplona, mientras que el santo rey, como se ha relatado, fue elevado a los altares ese mismo año³¹. No lejos de allí, en el monasterio dominico de Santiago se conserva otro retablo de salomónicas, en este caso dedicado a la Virgen del Rosario, ornamentado con lienzos pintados relativos a la vida de la Virgen entre los que destaca, por su inconexión con el conjunto, uno con la iconografía de San Fernando. Fue realizado entre 1687 y 1689³², y presenta al santo en similar disposición a como lo plasmó Claude Audran en el grabado anteriormente comentado, si

³⁰ MOLINS MUGUETA, J. L., "San Fermín y San Francisco Javier, patronos del Reino de Navarra", en *San Francisco Javier en las artes: el poder de la imagen*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2006, pp. 332-333.

³¹ FERNÁNDEZ GRACIA, R., *El retablo barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002, pp. 208-210.

³² VV.AA., *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Pamplona v****, Pamplona, Príncipe de Viana, 1994, p. 237.

bien adolece de un carácter netamente popular, con ecos tenebristas, como se practicaba en aquellos momentos en la capital navarra.

Fuera de Pamplona también existen algunas pocas representaciones de San Fernando, como por ejemplo en la parroquia de Santa María de Viana, donde se preserva un bajorrelieve situado en el retablo de San José. El retablo de salomónicas, realizado por Martín Oronoz, Juan de Larrea y Bernardo Elcaraeta cuenta con una interesante iconografía. En el banco, los santos protectores de la Monarquía española, San Hermenegildo y San Fernando, este último siguiendo parcialmente el grabado mencionado. Entre ellos la Adoración de los Reyes Magos; en el segundo cuerpo, presidido por la estatua de San José con el niño, flanqueado por los compatrones de Navarra, San Francisco Javier y San Fermín. Por último, en el ático figura San Nicolás, antiguo titular de la capilla. La explicación a la presencia de Fernando III el Santo en el banco del retablo se encuentra en la cercanía cronológica con respecto a la canonización del santo, pues los primeros pagos a Martín de Oronoz, arquitecto del retablo, se registran en la temprana fecha de 1672³³. En la cercana localidad de Los Arcos, dentro de la sacristía de la iglesia de Santa María, se conserva una cajonería corrida, probablemente obra del escultor Diego de Camporredondo, de la década de los sesenta del siglo XVIII, con una marcada decoración rococó. Se insertan en ella figuras de diferentes santos, y en uno de los tramos se observan, escoltando a un Cristo de marfil filipino contemporáneo, a San Luis rey de Francia y a San Fernando rey de Castilla y León³⁴. Por último, en la parroquia de San Miguel de Corella se conserva un ejemplo singular dentro de la primera capilla del brazo del crucero, dedicada a la Piedad, patronato de los Peralta. Con una decoración a base de follaje y salomónicas, ocupa el centro un relieve de la Piedad que protege con su manto a San Gregorio papa y a San Fernando rey. La estructura se remata con las armas de Agustín de Sesma y su mujer, si bien el retablo fue financiado por los Peralta, anteriores patronos. De hecho, fue Diego de Peralta quien sufragó el pequeño retablo en 1686, fecha próxima en el tiempo a la canonización de Fernando III el Santo³⁵.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

Relación de las fiestas de canonización de Fernando III el Santo

25 de agosto de 1671. Actas del Ayuntamiento de Pamplona. Archivo Municipal de Pamplona.

El día 23 después de mediodía salio la ciudad con sus mazas y ministros delante, y fue a la iglesia catedral, adonde espero al Sr. Virrey, y habiendo llegado, salió a recibirle hasta la puerta de la muralla, desde donde habiendo entrado en la capilla mayor y hecho oración se empezaron las vísperas solemnes

³³ LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Viana Monumental y Artística*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1984, pp. 295-307.

³⁴ VV.AA., *Catálogo Monumental de Navarra. Merindad de Estella II***, Pamplona, Príncipe de Viana, 1983, p. 217.

³⁵ ARRESE, J. L., *Arte religioso en un pueblo de España*, Corella, Fundación Arrese, 1989, pp. 90-94.

por el Santo Rey, y acabadas aquellas, le volvió a acompañar la ciudad, hasta que tomó el coche por la puerta que hacía la dicha muralla, y la ciudad en la misma forma, que fue acompañada de muchos caballeros y de mucha gente. Volvió a la casa de la ciudad desde donde fueron en buena conversación a la casa del virrey, y estando en él llegó el Sr. Virrey, y habiendo salido a recibir se pusieron en los balcones de su casa, donde miraron izar las armas, y después mandaron salir los toros que se habían traído muestra, y a la tarde se le sacaron al Sr. Virrey diferentes fuentes de dulces, bizcochos y azúcar rosado con diferentes bebidas de agua y limonadas. Y vino y se le hizo lo mismo con otras muchas diferentes personas que se hallaron en los dichos balcones, y hecha esta gestión, salió el Sr. Virrey, acompañándole la Ciudad hasta que tomó el coche con que cada uno de los Señores Regidores se fueron a sus casas, y después [sic] se hizo la salva Real desde la Ciudadela en que se dispararon cuarenta piezas, señal para que los vecinos encendiesen las hogueras y luminarias en las puertas y ventanas de sus casas, y lo ejecutaron con tan grande demostración, que duraron hasta las diez y once de la noche.

Y el día siguiente, lunes, por la mañana se junto la Ciudad en la casa de su ayuntamiento a las diez en punto, desde donde en la forma acostumbrada salió con sus mazas y ministros delante. Y fue a la dicha Santa Iglesia, a donde, habiendo hecho oración, ocupó los dos bancos de la capilla mayor, y en poco espacio de tiempo llegó el Sr. Virrey, y habiéndole salido a recibir en la forma que lo hizo en las Vísperas, y hecho oración, se sentó en su sitial y empezó la misa, y dijo el sermón, y acabada aquélla, volvió la Ciudad acompañándole hasta que tomó el coche, y despidiéndose, volvió la Ciudad a su casa en la misma forma que fue acompañada de muchos caballeros y vecinos, y habiéndose despedido con la forma ordinaria, se fue cada uno a sus casas. Y las dos del dicho día, volvió a juntarse la Ciudad con sus mazas y ministros delante, fue a la dicha Santa Iglesia, adonde habiendo ocupado el mismo puesto que a la mañana, a breve espacio de tiempo, llegó el Sr. Virrey, a quien salió a recibirle, y habiendo entrado en el [sic] hecho oración y ocupado su sitial, se cantó un villancico en alabanza del Santo Rey.

Y empezó acabado aquel la procesión, habiendo salido por principio el estandarte de la Ciudad, que le llevaba como abanderado el Sr. Miguel de Valdealoz, y subsiguientemente todos los estandartes de los gremios y su graduación, y han siguiendo el Cabildo, todas las parroquias y la ciudad y el Sr. Virrey, y no concurrió don León de Goñi [sic] por estar enfermo, y habiendo llegado a la calle de la Navarrería en la frontera de la casa de labor se formó un altar por el convento de los Carmelitas Calzados, muy a uso con mucha plata, escritorías y escaparates de grande lucimiento y de mayor adorno, y cercano a él un peñasco con tan grande propiedad dispuesto, que parecía más real que artificial, en que había grande número de grillos, águilas, ardillas y otras sabandijas, y en él San Elías. Y en continuando la procesión, formado otro altar que le hizo el convento de los agustinos, sobre la misma fuente y fachada de Santa Cecilia, en que había grande cantidad de pinturas, láminas, espejos, y otra mucha variedad de adornos, y entre otras cosas había por el un lado un surtidor de una fuente de agua, y en el otro lado un molino con que actual y verdaderamente molía trigo y formaba harina. Y continuándose en la procesión hizo otro altar el convento de los dominicos en la bocacalle de la calle nueva y casa de don Juan de Ezcay, en que había grande

número de plata, contando adorno que causaba admiración por lo compuesto y aseado, y así bien el Illmo. Sr. Dn. Fray Pedro Roche, obispo de este obispado, formó otro altar en la casa de su habitación, que son las del Duque de Alba, en que había también grandes pinturas, mucha plata, grande adorno y mayor compostura, y por peana de altar sus jardines formados con surtidores de que por un lado y por otro, un bosque con cantidad de conejos. Y a breve trecho formaron los plateros un aparador todo de plata, con tan grande primor y arte, que causó admiración porque su valor aseguraban pasaría de cuarenta mil ducados, y los carmelitas descalzos otro altar en la frontera de la casa de Don Juan Antonio de Arteta, pegante al portal de San Lorenzo, que por lo más llegaba a las últimas ventanas, en que había muchos cuadros, floreros, ramilletes, y en especial tan cantidad de albahacas y otras flores naturales, que por lo extraordinario del sitio causó novedad su compostura. Y habiendo llegado al árbol de San Antón, se disparó la artillería, trabucos y otros instrumentos de fuerza, que causó espanto a todos. Y los frailes de San Francisco tenían formado otro altar en la plazuela del Consejo, y en la esquina de Francisco de Ezpeleta, en que había mucha plata, pinturas, ramilletes y otras cosas tan bien dispuestas que causaban admiración; Y los padres jesuitas de la Compañía hicieron otro altar en la calle de la zapatería, frontero del pozo que subía en lo alto hasta el remate de los tejados, y en él, muchas columnas, grande número de cuadros, láminas, y otras cosas de mucho primor y compuesto con grande energía; Y los padres del convento de la Merced hicieron otro altar en la esquina de la casa de Don Martín de Rada, todo él en forma de concha, y tanto número de espejos y con tanta compostura adornados, que fue uno de los más vistosos; Y la procesión continuó hasta llegar a la Santa Iglesia, y en toda ella se llevó el cuerpo del Santo Rey Fernando con un globo en una mano y en la derecha una espada, tan ricamente vestido y adornado de joyas, adornos y manto que [sic] lo natural y propiedad con que se pudo creer ser más cuerpo suyo que no formado con artificio. Y su aliño y aseo corrió por cuenta de las Religiosas Agustinas Recoletas. Y la ciudad no hubo otro medio de satisfacer que el de haberle dado las debidas gracias por haberla desempeñado con tanto lucimiento. Y de ello mandaron hacer auto. Y lo firmé el día veinticinco de agosto de mil seiscientos setenta y uno.

Hubo determinado la Ciudad en hacer una corrida de toros, y a la noche quemar muchos fuegos, y a causa de las grandes aguas y lluvias no pudo ejecutar la resolución y se suspendió hasta mejor tiempo y se volvieron los toros al soto. Y el día siguiente se ejecutó la corrida, y a la tarde se quemaron los fuegos, habiendo asistido el Sr. Virrey con la Ciudad este día. Y la forma en cómo concurrieron en la plaza los del Consejo y Corte, Ciudad y el Sr. Virrey, fue que el Consejo se decantó en ocupar su puesto, y después salió la Ciudad de su casa en coches y fue [sic] en la del toril, a donde le recibieron los consultores. Y los Regidores. Don Miguel de Balanza y Don Juan de Muguero volvieron acompañando al Sr. Virrey juntos en su coche; Y la ciudad bajo a recibirle a la puerta de la plaza y le acompañó hasta que tomó el sitio; Y se empezaron los toros a la tarde. Acabados los fuegos, salió la ciudad acompañándole hasta la puerta de la calle donde tomó el coche, y en él y en su costumbre, volvió en [sic] acompañándole los dichos Regidores y le dejaron en palacio. Y para que conste, firmé:

[Juan Remírez de Urdánoz]



Fig. 1. Lienzo de San Fernando. Juan de Gaspar, 1671. Ayuntamiento de Pamplona



Fig. 2. Comparación general del lienzo del Ayuntamiento de Pamplona con el grabado de Claude Audran, 1630



Fig. 3. Detalle del torso y comparación con el grabado de Claude Audran



Fig. 4. Detalle del rostro y comparación con el grabado de Claude Audran



Fig. 5. Detalle de la columna y cortinaje. Comparación con el grabado de Claude Audran



Fig. 6. Detalle de la espada y comparación con el grabado de Claude Audran

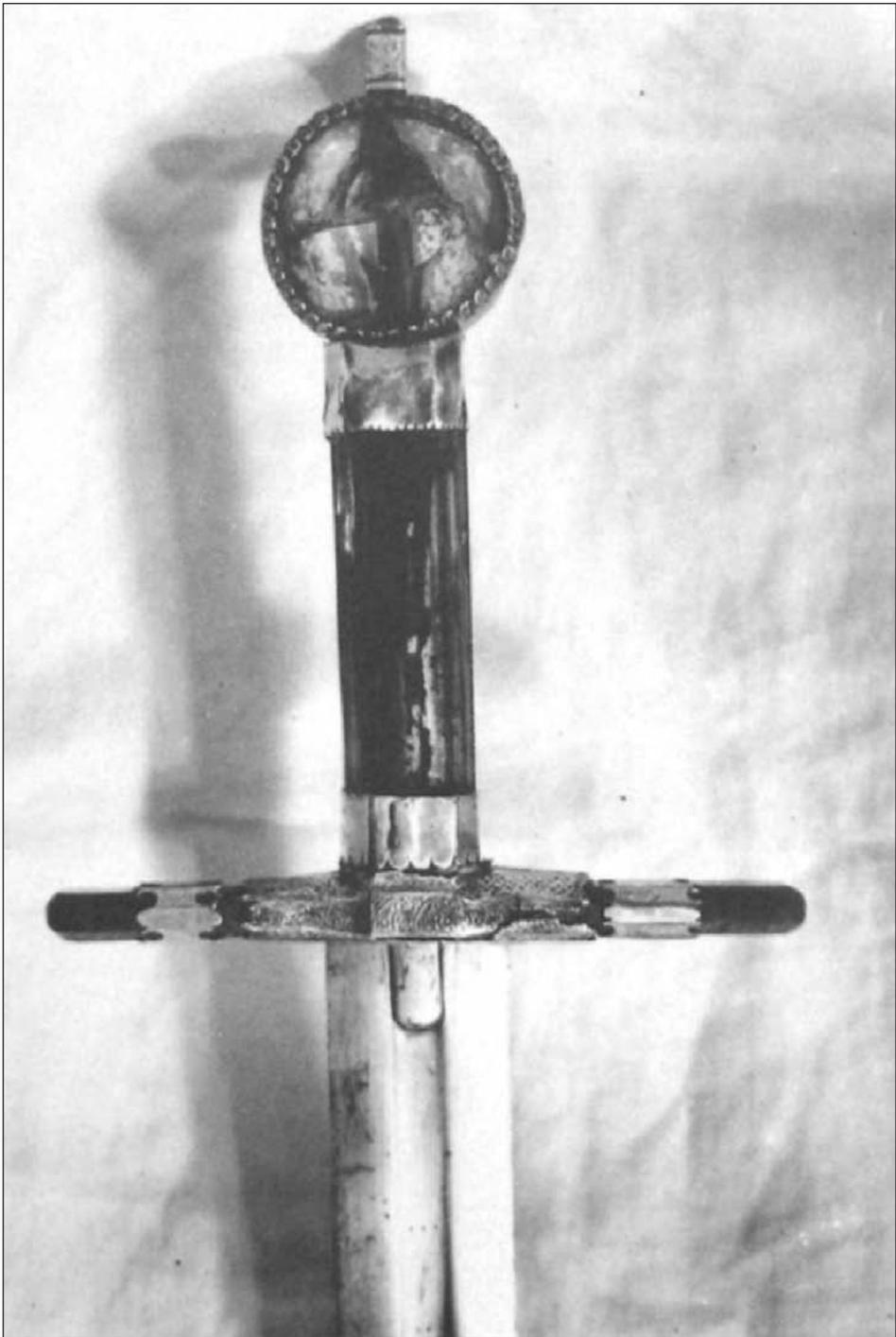


Fig. 7. Espada original de San Fernando, conservada en la capilla de la Virgen de los Reyes. Siglo XIII. Catedral de Sevilla



Fig. 8. Detalle del rostro de San Fernando



Fig. 9. Detalle de las joyas y medallas que porta Fernando III

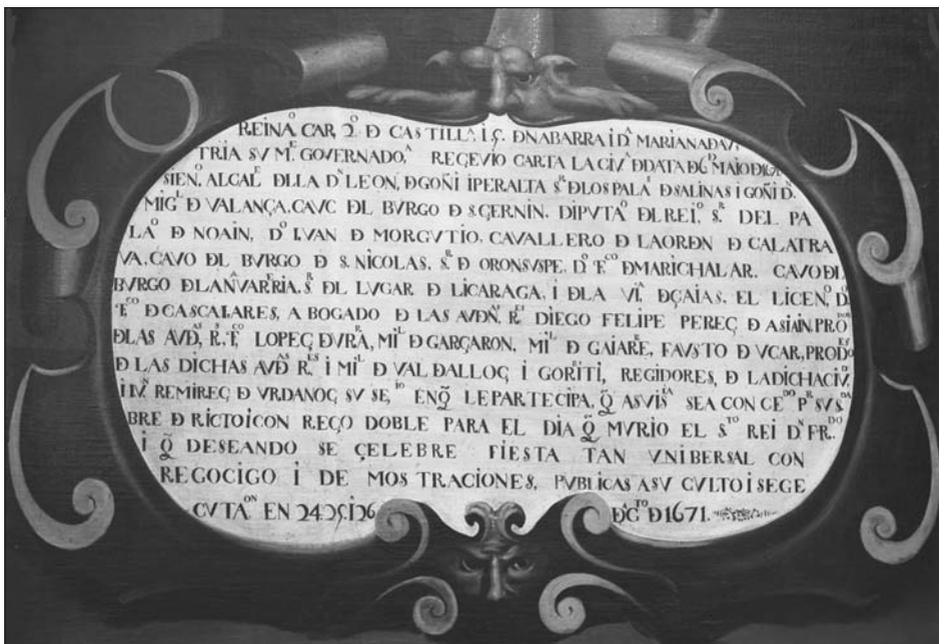


Fig. 10. Registro inferior e inscripción conmemorativa



Fig. 11. Composición haciendo pendant con el lienzo del compatronato de San Fermín y San Francisco Javier, tal y como estuvieron antes de la remodelación del Ayuntamiento de Pamplona



Fig. 12. Relieve de San Fernando. Retablo de San Jerónimo. Simón de Iroz y Villava y Francisco Jiménez, 1682. Catedral de Pamplona



Fig. 13. Lienzo de San Fernando. Retablo de la Virgen del Rosario, c 1689. Monasterio de Santiago, Pamplona



Fig. 14. Relieve de San Fernando (abajo a la izquierda). Retablo de San José. Martín Oronoz, Juan de Larrea y Bernardo Elcaraeta, c 1672. Parroquia de Santa María, Viana



Fig. 15. Esculturas de San Fernando rey (izquierda) y San Luis rey. Cajonera de la sacristía. Diego de Camporredondo, c 1760. Parroquia de Santa María, Los Arcos



Fig. 16. Relieve de la Piedad protegiendo a San Gregorio y a San Fernando rey. Retablo de la Piedad, 1686. Parroquia de San Miguel, Corella

RESUMEN

En el presente artículo se da cuenta de lo acontecido en Pamplona durante las fiestas de canonización de San Fernando, acaecidas en 1671. Tras un breve panorama del proceso, se ofrecen los preparativos del ayuntamiento, el testimonio de la procesión y de los festejos. También se da a conocer un lienzo inédito, conservado en el ayuntamiento de Pamplona, que fue encargado al pintor Juan de Gaspar, vecino de Pamplona, como conmemoración de la solemnidad, una vez terminados los festejos en 1671. Por último se ofrece un panorama de la iconografía de San Fernando en Navarra.

ABSTRACT

This article talks about the celebration made in Pamplona, due to the canonization of Saint Ferdinand the king, in 1671. It offers a brief panorama of that process, the preparations made by the city council, and the festival and procession's report. It also gives notices about a canvas preserved in the city hall, painted by Juan de Gaspar, a local artist, in 1671, in order to commemorate this interesting event. Eventually an overview of San Ferdinand's iconography in the Kingdom of Navarre is offered.